



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio de Seguridad
Alimentaria y Zoonosis



CARAVACA 2017
Año Jubilar

N/Refª. 509 JC/TM ID 21211
Asunto: **ACTUALIZACIÓN REGISTRO**

JUMSAL, S.A.
CALLE SALINAS DE LA ROSA, Nº:0 CASAS
DEL PUERTO
- 30520 - JUMILLA
MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo y realizados los trámites necesarios para actualizar la situación registral de la empresa inscrita con el número de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos **24-00008-MU**

Los datos actuales de su autorización/inscripción son:

RAZÓN SOCIAL: JUMSAL, S.A.

CIF/NIF: A30012413

DOMICILIO SOCIAL: CALLE SALINAS DE LA ROSA, 0 CASAS DEL PUERTO - 30520 - JUMILLA (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: CALLE SALINAS DE LA ROSA, 0 CASAS DEL PUERTO - 30520 - JUMILLA (MURCIA)

CLAVE: 24 CONDIMENTOS Y ESPECIAS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE AUTORIZA:

1/01 FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE SAL Y SALMUERA
6/99 SUMINISTRADOR MATERIAS PRIMAS PARA PIENSOS

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS

Fdo. JESUS CARRASCO GOMEZ

(Documento firmado y fechado electrónicamente en el margen)

Firmante: CARRASCO GOMEZ, JESUS
12/03/2018 14:10:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1a56cb76-a004-d639-96340404927

